

BOEL de 30 de octubre de 2023

Resolución de la Directora del Departamento de Informática por el que se convocan elecciones al Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Informática y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones al Consejo del Departamento de Informática que se celebrarán el día 27 de noviembre de 2023 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas a la Directora del Departamento.

En Leganés, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Paloma Martínez Fernández

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA	26-10-2023 10:58:25
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-10-2023 08:42:00



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 30 de octubre de 2023

ANEXO 1**CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SÍ/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	30/10/2023	SI (El censo provisional sólo se depositará en la Secretaría del Departamento pero no se publicará en el BOEL)	BOEL y correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	31/10/2023	NO	
Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	02/11/2023	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
Presentación de candidaturas	De 03/11/2023 a 09/11/2023	NO	
Proclamación provisional candidaturas	10/11/2023	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA	26-10-2023 10:58:25
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-10-2023 08:42:00



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 30 de octubre de 2023

Reclamaciones contra las candidaturas	13/11/2023	NO	
Proclamación definitiva de candidaturas	14/11/2023	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Votaciones	27/11/2023	NO	
Resultados provisionales	28/11/2023	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
Reclamaciones	29/11/2023	NO	
Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	30/11/2023	SI	BOEL (Según plantilla)
Sesión constitutiva del Consejo de Departamento			

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos.
Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA	26-10-2023 10:58:25
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-10-2023 08:42:00



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 30 de octubre de 2023

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.

16 Representantes.

2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO

1 Representante.

3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.

1 Representante.

4. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.

1 Representante.

ID DOCUMENTO: qd1fCExYS06LXSzJgJgdE8USHFA=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ FERNANDEZ PALOMA	26-10-2023 10:58:25
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-10-2023 08:42:00